

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32895** *SOLUCIONES ENERGÉTICAS DEL NOROESTE, S.A.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social nº 19 de Madrid procedimiento demanda 1568/09, ejecución 70/10, seguido a instancia de Francisco Javier Jiménez Espín contra Soluciones Energéticas del Noroeste, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 26 de octubre de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Soluciones Energéticas del Noroeste, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 11.093,91 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de octubre de 2010.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100078601-1